



Acta de Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas
Procedimiento por Convocatoria Pública Regional

Tijuana, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 2 del mes de Julio del año dos mil diez, día y hora señalada para llevar a cabo la Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones del Procedimiento de Adjudicación por Convocatoria Pública Regional No. 4 de fecha 18 de Junio de 2010, del contrato de Suministro No. 1C-NA-008-2010, denominado "Adquisición de Material Hidráulico y Plomería" que se constituye en el motivo de esta apertura; reunidos en la Sala de Juntas de Suministros, ubicada en el edificio ubicada Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, de esta ciudad, se procedió a dar inicio a la audiencia de mérito, y en primer lugar el Mtro. Luis Carlos López Ulloa, manifestó Que mediante oficio de fecha 25 de Febrero de 2010, la Autoridad Convocante tuvo a bien designarlo como servidor público facultado para presidir la presente reunión, situación que se hace del conocimiento de los presentes para todos los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procede a nombrar a las empresas que solicitaron las bases para participar en este procedimiento, para que al momento de escuchar su nombre o denominación, hagan entrega de su Proposición y demás documentación en la forma requerida, situación que se realizó nombrándolas en el siguiente orden:

Empresa	Representante	Propuesta
SAM PREVENCIÓN DE INCENDIOS, S.A. DE C.V.	_____ Representante	No se presenta
SISTEMAS DE TECNOLOGIAS HIDRAULICAS Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	_____ Ismael Arreola Bustamante Representante	Se Acepta
EYSA DEL PACIFICO, S DE R.L. DE C.V.	_____ Silverio Romero Representante	Se Acepta, Se desecha únicamente en las partidas 34, 60, 84 y 85.
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	_____ Jorge L. Parra Soto Representante	Se Acepta
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S. DE R.L. DE C.V.	_____ Representante	No se presenta
INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	_____ Manuel López Guzmán Representante	Se Acepta

INDUSTRIAS CACHORA, S.A. DE C.V.

Fernando Miranda Macias
Representante

Se Acepta

EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.

Omán GuzmanSaunders
Representante

Se Acepta, Se desecha únicamente en la partida 76.

THIAVZA, S.A. DE C.V.

Sergio González C.
Representante

Se Acepta

URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

Manuel Julia Margain
Representante

Se Acepta

URBANIZACION Y EQUIPAMIENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

Ramón Arturo Nava
Representante

Se Acepta

KURODA NORTE, S.A. DE C.V.

Roberto Solis
Representante

Se Acepta, Se desecha únicamente en las partidas 10, 57, 62, 63, 64, 65, 66 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75 y 87.

PRODUCTORA METALICA, S.A. DE C.V.

Representante

No se presenta

INGENIERIA AGRICOLA DE LA PAZ, S.A. DE C.V.

Francisco Moreno V.
Representante

Se Acepta, Se desecha únicamente en las partidas 27, 58, 69, 70, 82, 83 y 86.

DG CONSTRUCCION Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANTAS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.

Divo J. Pager Aponte
Representante

Se Acepta

ESTEBAN MORALES SIGALA

 Esteban Morales Sigala
 Representante

 Se Acepta, Se desecha
 únicamente en las partidas 49 y
 51.

Una vez recibidas las propuestas presentadas, se procedió con la apertura y revisión de las propuesta técnicas; las proposiciones que cumplen formalmente con lo establecido en las bases de licitación son recibidas por el Organismo para su revisión detallada. Para debida constancia las propuestas técnicas aceptadas, fueron firmadas por quienes intervinieron en el acto y se rubricaron los sobres de las propuestas económicas; la documentación quedará en custodia del Organismo.

Se desecha la propuesta técnica presentada por **EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.** Únicamente en las partidas **34, 60, 84 y 85.**, en virtud de que actualiza lo previsto en lo dispuesto por los puntos 3.8 Inciso 6 y 7 inciso A) de las bases de licitación. De la revisión cuantitativa del contenido del sobre que se recibe, se aprecia la omisión del licitante de presentar la propuesta completa conforme se establece en las bases del presente concurso, ya que **omite presentar para la partida 60 la muestra solicitada en el Anexo C.** Omisión que incumple, con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso D de las bases de licitación; para la **partida 34 Omite presentar catálogos, folletos y/o fichas de fabricante,** Omisión que incumple, con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación **para la partida 84 y 85 Omite señalar en los catálogos, folletos y/o fichas de fabricante presentados la partida a la que pertenecen,** Omisión que incumple, con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación, En efecto, conforme el propio licitante aceptó someterse al contenido de la reglas de este procedimiento (numeral 3.2 inciso 2 de las bases), está obligado a integrar la propuesta conforme a las bases de licitación expedidas por este Organismo. Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3.8 inciso 6) en relación con el numeral 7 inciso A) de las bases de licitación y los artículos 1, 3 fracción III y 28 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, no se acepta y por tanto se desecha la propuesta técnica presentada por **EYSA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.** Únicamente en las partidas **34, 60, 84 y 85.**

Se desecha la propuesta técnica presentada por **EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.** Únicamente en la partida 76, en virtud de que actualiza lo previsto en lo dispuesto por los puntos 3.8 Inciso 6 y 7 inciso A) de las bases de licitación. De la revisión cuantitativa del contenido del sobre que se recibe, se aprecia la omisión del licitante de presentar la propuesta completa conforme se establece en las bases del presente concurso, ya que **Omite presentar catálogos, folletos y/o fichas de fabricante, para la partida 76** Omisión que incumple, con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación, En efecto, conforme el propio licitante aceptó someterse al contenido de la reglas de este procedimiento (numeral 3.2 inciso 2 de las bases), está obligado a integrar la propuesta conforme a las bases de licitación expedidas por este Organismo. Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3.8 inciso 6) en relación con el numeral 7 inciso A) de las bases de licitación y los artículos 1, 3 fracción III y 28 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, no se acepta y por tanto se desecha la propuesta técnica presentada por **EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.** Únicamente en la partida **76.**

Se desecha la propuesta técnica presentada por **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.** únicamente en las partidas 10, 57, 62, 63, 64, 65, 66 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75 y 87., en virtud de que actualiza lo previsto en lo dispuesto por los puntos 3.8 inciso 6 y 7 inciso A) de las bases de licitación. De la revisión cuantitativa del contenido del sobre que se recibe, se aprecia la omisión del licitante de presentar la propuesta completa conforme se establece en las bases del presente concurso, ya que **omite presentar para las partidas 10, 57, 62, 63, 64, 65, 66 67, 68, 71, 72, 73, 74 y 75 la traducción al español en hoja membretada y firmada por su representante legal de los catálogos, folletos y/o fichas de fabricante** Omisión que incumple, con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación y para la **partida 87 Omite presentar catálogos, folletos y/o fichas de fabricante** Omisión que incumple con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación. En efecto, conforme el propio licitante aceptó someterse al contenido de la reglas de este procedimiento (numeral 3.2 inciso 2 de las bases), está obligado a integrar la propuesta conforme a las bases de licitación expedidas por este Organismo. Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3.8 inciso 6) en relación con el numeral 7 inciso A) de las bases de licitación y los artículos 1, 3 fracción III y 28 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **no se acepta y por tanto se desecha la propuesta técnica** presentada por **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.** únicamente en las partidas **10, 57, 62, 63, 64, 65, 66 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75 y 87.**

Se desecha la propuesta técnica presentada por **INGENIERIA AGRICOLA DE LA PAZ, S.A. DE C.V.** únicamente en las partidas 27, 58, 69, 70, 82, 83 y 86, en virtud de que actualiza lo previsto en lo dispuesto por los puntos 3.8 Inciso 6 y 7 inciso A) de las bases de licitación. De la revisión cuantitativa del contenido del sobre que se recibe, se aprecia la omisión del licitante de presentar la propuesta completa conforme se establece en las bases del presente concurso, ya que en las partidas 58, 69, 70, 82 y 83 **omite señalar en los catálogos, folletos y/o fichas de fabricante presentados la partida a la que pertenecen.** Omisión que incumple con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación. y **Omite presentar para las partidas 27 y 86 la traducción al español en hoja membretada y firmada por su representante legal de los catálogos, folletos y/o fichas de fabricante** Omisión que incumple con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación. En efecto, conforme el propio licitante aceptó someterse al contenido de la reglas de este procedimiento (numeral 3.2 inciso 2 de las bases), está obligado a integrar la propuesta conforme a las bases de licitación expedidas por este Organismo. Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3.8 inciso 6) en relación con el numeral 7 inciso A) de las bases de licitación y los artículos 1, 3 fracción III y 28 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, no se acepta y por tanto se desecha la propuesta técnica presentada por **INGENIERIA AGRICOLA DE LA PAZ, S.A. DE C.V.** Únicamente en las partidas **27, 58, 69, 70, 82, 83 y 86.**

Se desecha la propuesta técnica presentada por **ESTEBAN MORALES SIGALA** únicamente en la partida 49 y 51, en virtud de que actualiza lo previsto en lo dispuesto por los puntos 3.8 Inciso 6 y 7 inciso A) de las bases de licitación. De la revisión cuantitativa del contenido del sobre que se recibe, se aprecia la omisión del licitante de presentar la propuesta completa conforme se establece en las bases del presente concurso, ya que para la **partida 49 Omite presentar catálogos, folletos y/o fichas de fabricante** Omisión que incumple con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso C de las bases de licitación y **para la partida 51 omite presentar la muestra solicitada en el Anexo C.** Omisión que incumple con lo previsto en el punto 3.4.3 inciso D de las bases de licitación. En efecto, conforme el propio licitante aceptó someterse al contenido de la reglas de este procedimiento (numeral 3.2 inciso 2 de las bases), está obligado a integrar la propuesta conforme a las bases de licitación expedidas por este Organismo. Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3.8 inciso 6) en relación con el numeral 7 inciso A) de las bases de licitación y los artículos 1, 3 fracción III y 28 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, no se acepta y por tanto se desecha la propuesta técnica presentada por **ESTEBAN MORALES SIGALA** únicamente en las partidas **49 y 51.**

Como último punto de la presente audiencia, se hizo del conocimiento de los presentes, que este Organismo procederá a la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas y se dará a conocer el resultado de la revisión y se procederá a la apertura de las propuestas económicas el día **9 de Julio** del año en curso a las **9:00** horas en la Sala de Juntas de Suministros, ubicada en Blvd. Federico Benítez no. 4057, Col. 20 de Noviembre, quedando todos formalmente notificados de dicha circunstancia.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas del Procedimiento concursal número **1C-NA-008-2010**, siendo las **12:15** horas de la fecha señalada, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

Mtro. Luis Carlos López Ulloa
Jefe del Departamento de Suministros

Anna Leticia Zermeño
Aux. de la Oficina de Licitaciones Bienes y Servicios

Nancy Molina Flores
Representante de la Contraloría